

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SGCT DEL GRADO DE CINE Y CULTURA (presencial)

Siendo las 12:30 horas del día 11 de junio de 2020, da comienzo la Sesión Ordinaria del SGC del Grado de Cine y Cultura (presencial) en única convocatoria, a través de videoconferencia por Ciscowebex con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe de la Presidenta
3. Informe de la Secretaria del SGCT de Cine y Cultura (presencial)
4. Análisis de la docencia del segundo cuatrimestre
5. Ruegos y preguntas

Asistentes:

MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS, MARÍA; MELENDO CRUZ, ANA; POYATO SÁNCHEZ, PEDRO; ORTIZ JURADO, AUXILIADORA; MARTÍNEZ, ÁLVARO; MANTAS, PEDRO; ESTÉVEZ, JAVIER.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad. 2.- Informe de la presidenta del SGCT.

En primer lugar, la Sra. Presidenta informa de cómo se producirá la incorporación a la docencia para el próximo curso planteando tres escenarios posibles: presencialidad, semipresencialidad y docencia online.

Así mismo, da cuenta de la necesidad de suprimir los actos de

graduación de los distintos grados debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos, generada por la COVID19.

Informa, igualmente, de cómo se llevarán a cabo las exposiciones de los TFGs, todos ellos online en presencia de los tutores o de los tribunales, según los casos.

En relación con las guías docentes del próximo curso 2020/21 comunica que, una vez realizadas las correcciones pertinentes por la Coordinadora del Grado, las mismas aparecerán publicadas a partir del 1 de julio de 2020.

### 3.- Informe de la secretaria del SGCT.

Ana Melendo informa de una queja que le trasladan los alumnos de 3o del Grado, queja de la que ya tiene conocimiento la Presidenta de la SGCT y que será tratada en el punto del orden del día no 4.

### 4.- Análisis de la docencia en el 2o cuatrimestre de 2019-2020.

La Presidenta de la SGCT se refiere a la incidencia plateada más arriba por la Secretaria referida a una asignatura que no se ha impartido por diferentes motivos relacionados con el profesorado al que estaba adscrita. Según la información de la Presidenta, los alumnos se han visto privados de la docencia de esta asignatura, aunque, finalmente, no se han visto perjudicados en la evaluación.

El representante de los alumnos, por su parte, traslada al SGCT una queja en relación con la poca docencia virtual síncrona que han recibido en el segundo cuatrimestre, que habría venido a sustituir a la docencia presencial en el aula debido a la situación sanitaria vivida.

### 6.- Ruegos y preguntas.

Se propone elevar una queja al Rectorado en relación con la

incidencia mencionada en el punto 4.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día 11 de junio en Córdoba.

Vo. Bo. de la Presidenta

Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios

Vo. Bo. de la Secretaria

Profa. Dra. Ana Melendo